



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.05 DEL 6 DE FEBERO DE 2023	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Lunes 6 de febrero de 2023	02:49 p.m.	3:25 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria		X	
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aval sobre solicitud de ampliación al plazo para cancelación de créditos académicos. 3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedad a las mismas de los departamentos de Medicina y Enfermería, segundo periodo de 2022.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>2. Estudio y aval sobre solicitud de ampliación al plazo para cancelación de créditos académicos.</p> <p>Se leyó comunicación de fecha 3 de febrero de 2023, suscrita por el Representante de los Estudiantes ante Consejo Académico, por medio de la cual manifiesta la incertidumbre los estudiantes por los problemas presentados a raíz de la asamblea de docentes, quienes han dado pie a que se pierda el adecuado desarrollo académico, vulnerando así el debido derecho a la educación de los estudiantes y además afectando de manera directa el sustento de los mencionados anteriormente, puesto que en su mayoría son provenientes de afuera de la ciudad de Sincelejo y pertenecientes a estratos 1 y 2, por tal razón solicitamos conceder un plazo extemporáneo para la cancelación de los créditos académicos hasta el 15 de febrero de 2023.</p> <p>Seguidamente el Representante de los Estudiantes solicitó el uso de la palabra para exponer que la situación mencionada es compleja y el impacto aun mayor por el desarrollo de la asamblea de profesores y su prolongación en el tiempo, así mismo, mostró a los demás miembros del Consejo Académico que la solicitud presentada está respaldada con alrededor de 1.000 firmas por parte de estudiantes de la Universidad.</p> <p>Los miembros del Consejo académico presentes manifestaron que sobre el asunto se debe buscar una salida para el estudiante, aunque sea extemporánea, y en este sentido gestionar y/o adoptar las medidas necesarias que permitan continuar garantizando los derechos de todos los estudiantes.</p> <p>Por lo anterior, este organismo decidió avalar la solicitud de hacer una excepción temporal al literal c del artículo Nro. 56 del Acuerdo No.01 de 2010-Reglamento Estudiantil, específicamente para los casos de Cancelación de Créditos Académicos y remitir a Consejo Superior lo pertinente para su aprobación.</p>



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.05 DEL 6 DE FEBERO DE 2023	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 2 de 2

3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedad a las mismas de los departamentos de Medicina y Enfermería, segundo periodo de 2022.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Mauricio Alfonso Guerrero Acevedo y Alfonso González Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**: Luz Adriana Hernández Amín y Denis González Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

El Vicerrector Académico informó a los demás consejeros sobre la solicitud recibida para ampliar los plazos para entrega de requisitos de grado por ventanilla, suscrita por estudiantes de décimo semestre del programa de Ingeniería Civil, al respecto, y tratándose de un asunto que se debe revisar desde la instancia administrativa, el Consejo Académico delegó en la secretaria general revisar en conjunto con el Centro de Admisiones la pertinencia de la solicitud y emitir respuesta respectiva.

A las 3:25 p.m se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de ampliación al plazo para cancelación de créditos académicos.	Secretaria General	6 de febrero de 2023.
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Medicina y Enfermería, segundo periodo de 2022.	Secretaria General	6 de febrero de 2023.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Febrero 8 de 2023	8:00 a.m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diez (22) de febrero de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE